

"2026 - Año del 100° Aniversario de la sanción de la Ley de Derechos Civiles de la Mujer-
ley nacional 11.357-".

Pcia. R. Sáenz Peña, 24 de Febrero de 2026

VISTO:

La Disposición N° 44/2026;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose dejado sin efecto la Disposición 305/2024 mediante la el dictado de la Disposición N° 44/2026 de fecha 24 de Febrero del 2026, donde se deja sin efecto la Jefatura del "DEPARTAMENTO INSCRIPCIONES NOTARIALES Y ESPECIALES" (CUOF N° 225) a la agente Domínguez Valeria Soledad D.N.I.N°32.433.148, quedando el mismo sin persona a cargo.

Que, la Agente **Sánchez Nilda Isabel D.N.I.N°34.868.496** se encuentra en condiciones de conocimiento y disposición para ocupar dicho cargo, ya que hizo uso del control y firma durante un tiempo prolongado he dicho departamento desempeñándose con compromiso suficiente.

Que, debido a las razones expuestas es que mediante la presente, la Agente **Sánchez Nilda Isabel D.N.I.N°34.868.496** queda como JEFA A CARGO DEL "DEPARTAMENTO INSCRIPCIONES NOTARIALES Y ESPECIALES" (CUOF N° 225) a partir del día hábil posterior al de su notificación.

Que, en uso y atribuciones conferidas de tomar decisiones en el área a mi cargo, previsto en la Ley N° 293-A (Antes Ley 2018) y;

POR ELLO, LA DIRECTORA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

DISPONE

ARTÍCULO 1°: ASIGNAR a cargo del "DEPARTAMENTO INSCRIPCIONES NOTARIALES Y ESPECIALES" (CUOF N° 225) a la Agente **Sánchez Nilda Isabel D.N.I.N°34.868.496** a la cual se le faculta con todas las responsabilidades y derechos del cargo a cubrir y suscribir la documentación correspondiente, **a partir del día siguiente de su notificación.**

ARTÍCULO 2°: NOTIFÍQUESE, regístrese y hágase saber, cumplido, archívese.

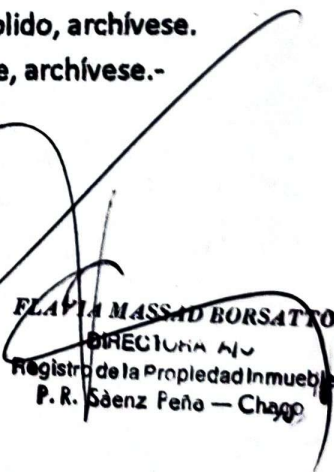
ARTÍCULO 3°: NOTIFIQUESE a la nombrada agente, regístrese, archívese.-

DISPOSICIÓN N° 45/2026

NOTIFICACION:


Sánchez Nilda Isabel
24/02/2026.-




FLAVIA MASSAD BORSATTO
DIRECTORA N°
Registro de la Propiedad Inmueble
P.R. Sáenz Peña — Chaco